

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales ó por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

## MALOS PROCEDERES

Los más importantes personajes de los partidos políticos han expuesto su opinión respecto al concierto económico en Cataluña, y con perfecta unanimidad lo han calificado de extemporáneo, considerando absurdo implantar en aquella región de España, ni en ninguna otra, el sistema que sólo por circunstancias históricas especialísimas se otorgó á las provincias Vascaas. Todos los consultados, aun perteneciendo á los matices más diversos y contrarios han convenido en lo nocivo de semejante medida para la marcha ordenada y metódica de la Administración, y por lo tanto, aprueban la justa, racional y lógica decisión del Gobierno al negarse á aceptar el mencionado concierto.

La resolución de este asunto, en el cual existe tan conformidad, no puede servir de tema á los atizadores de pasiones exaltadas que con constancia y tenacidad dignas de mejor causa, se han dedicado á lo poco laudable tarea de descubrir conflictos, con el ansia vehemente que los buscadores de oro los yacimientos del precioso metal en las entrañas de la tierra.

Tan absurdo como fuera preguntar á los químicos si sería conveniente privar á la atmósfera de aire respirable, lo sería abrir una investigación ó formular un cuestionario, en que, no ya los políticos, sino los habitantes todos de España, expresasen si deben pagarse los tributos, condición vital para el Estado, para la sociedad y para toda nación constituida como tal en el mundo.

Un sentimiento egoísta, perturbador y antipatriótico, podrá determinar en algún caso particular acción tan fuera de los deberes más primordiales del ciudadano; pero jamás podrá fundamentarse en razón, como no se fundamentan, sino en extravíos de la pasión, las transgresiones del Derecho que hallan su consiguiente castigo en el Código penal.

Nadie puede dudar que la respuesta á la pregunta de si debe contribuir cada cual al sostenimiento de las cargas públicas, sería, por parte de aquellos á quienes se interrogara, clara, explícita, terminante y se resolvería, sin vacilación alguna, en rotunda afirmativa. Nadie puede dudar que existiendo esta obligación, base de todo orden social, es incuestionable á su

vez no ya el derecho del Gobierno, sino el deber de hacer uso de la facultad que la ley lo concede para cobrar los impuestos.

Sin embargo, hay quien mira con secreta y mal encubierta complacencia resistencias de absurdas, y hasta las alienta en la medida de sus fuerzas, transparentando su simpatía hacia una conducta que en si misma lleva su calificación.

Claro es que esto no se hace de frente, porque chocaría con demasiada violencia con los sentimientos generales; pero por medio de la insinuación malévola, de la noticia abultada, del distinguido especioso, del relato artificial, se trata de llegar al objeto apetecido, dando calor y viento á los movimientos particulares más irracionales y excitando las pasiones más torpes y nocivas.

En las relaciones familiares y amistosas, el tipo del adulador de bajos sentimientos, en odio á persona determinada, zurdidor de enredos y atizador de malas voluntades, resulta simplemente repulsivo; en la vida nacional, quien por afán de suscitar obstáculos en la marcha del Poder constituido, apela á iguales medios, y en lugar de curar las heridas de la patria las encona prestando su apoyo á procedimientos que aun en tiempos normales serían dignos del mayor vituperio, merece un concepto que la pluma no debe pararse á estampar, porque se halla en el corazón y en la mente de cuantos sinceramente aman á su país.

## De todas partes

El presidente del Fomento del trabajo Nacional, Sr. Ruiseñol, ha hecho algunas declaraciones relacionadas con la actitud de dicho centro.

Esta sociedad—dijo—no tiene carácter político de ningún género, es un centro esencialmente económico y mercantil.

Nosotros amamos la unidad nacional, y nuestro deseo es conservarla dentro de la mayor autonomía posible.

Queremos una descentralización administrativa completa.

Defendemos la necesidad de realizar los conciertos económicos, cuya solución persigue Cataluña con gran seriedad de miras y sin idea alguna de egoísmo.

Nada tiene esto de separatista, antes al contrario de lo que se trata es de mantener á España una é indivisible, pero con la libertad de acción necesaria para moverse y desarrollarse en sus diversas ramas.

Nuestro ideal es que se purifique la Administración.

Afirma el señor Ruiseñol que el mitin en proyecto tiene por objeto demostrar al Gobierno la necesidad de concierto económico y la obligación que aquél tiene de concederlo, despues de las promesas hechas á Cataluña.

«La Lucha» de Cádiz niega veracidad á la noticia publicada por otro periódico referente á que el Diputado republicano Sr. Marengo pensaba prestar su concurso al Sr. Silvela.

En 1898 se recogieron en Italia 39.612 toneladas de capullo de seda; y como la producción media del quinquenio anterior había sido de 42.205, resulta una baja considerable para el año último.

Las provincias más productoras, según su importancia, fueron las siguientes:

Lombardía, 16.120 toneladas; Veneto, 7.879; Plamonte, 6.386; Emilia, 2.727; y Marcas, 2.098.

Para las 39.611 toneladas de capullo recogidas en 1898 se pusieron en incubación 895.500 onzas de simiente, obteniéndose de aquellas 2.992.000 kilogramos de seda.

Con motivo de la Exposición de 1900, trátase en el barrio Latino de organizar grandes fiestas, á las cuales serán invitadas por los estudiantes, todas las naciones.

«Le Gaulois», de París, da una noticia que hasta hoy había permanecido oculta.

Dice que tiempos atrás han entablado negociaciones los gobiernos de España y Alemania para la venta de las islas Chafarinas, habiendo fracasado por ciertas dificultades que se presentaron.

Ahora parece que Alemania ha hecho nuevas proposiciones para la compra del citado territorio español.

De Badajoz participan que se han suicidado dos jóvenes de familias pudientes de Puebla de Calzadas.

Este suceso ha producido consternación en el pueblo, creyéndose que existe una sociedad de doce machachos, juramentados para suicidarse por turno.

## GUERRITA

Como asunto de curiosidad reproducimos á continuación el texto de algunos telegramas recibidos por el famoso ex-torero con motivo de su retirada:

Zamora.—Dios, que es justo, ha permitido que se truequen en tristezas, las alegrías las amargas inquietudes de tu buena familia, ejemplar esposo y adorados hijos. Recibe con un cariñosísimo abrazo mi enhorabuena para tí y, para ellos, aunque los buenos

aficionados no volvemos á entrar gozosos n risueños en las plazas de toros.—El duque de Hornachuelos.

Sevilla.—Agradezco tu telegrama, como amigo te felicite y á tu familia.—Eduardo Miura.

Madrid.—Como aficionado, siento tu determinación; como amigo, te felicita cordialmente Pepe Laserna.

Madrid.—Afectado por tu retirada, te envía un abrazo de despedida quien siempre fué «guerrista» y buen amigo tuyo, Joaquín Arión.

Madrid.—Como aficionados de su maestría sin igual, sienten su retirada, como amigos leales, le felicitan Antonio Moncada, Luis Verdejo, Charles Garrelón y señora.

Aranjuez.—Te felicita con toda el alma como á tu madre, mujer é hijos, el que lo siente como aficionado Angel Pastor.

Cádiz.—Te felicita por tu decisión, y envío enhorabuena á tu familia, Angel Sánchez-Guerra.

Madrid.—Recibí telegrama. Como aficionado lo siento, como amigo me alegro.—Valentín Martín.

Madrid.—Por el arte y buenos aficionados lamento tu decisión, que aplaudo y me complace por tu familia.—Mariano Luque.

Madrid.—Te felicita y abraza tu invulnerable amigo de corazón, Eduardo Muñoz.

Madrid.—Agradezco tu telegrama. La afición está de luto y de enhorabuena tu familia. Felicita á tu madre y Dolores, y á ti tu mejor amigo, el marqués de los Castellones.

Madrid.—Compadezco aficionados; felicito familia. Se acabaron los toros. ¡Vivan los galgos!—Antonio Moreno.

Sevilla.—Aplaudo su resolución, felicitándole cordialmente y á su familia. En el toreo queda una vacante que nadie ocupará en un siglo.—Manuel Sánchez Pizjuán.

Sevilla.—Como aficionado, lamento tu decisión; como amigo, mi satisfactoria enhorabuena.—Joaquín Muruve.

Sevilla.—El aficionado lo siente, el amigo se alegra, y siempre lo será suyo el marqués del Saltillo.

Sevilla.—Recibí telegrama. Esperaba confirmación noticia retirada para felicitarte cariñosamente y á Dolores. Con mayor motivo que nunca cuenta siempre con mi buena amistad.—Pepe Cámara.

San Sebastián.—Conozco su determinación, que aplaudo, alegrándome por usted y por el sosiego de su querida familia, si bien lo siento mucho como aficionado y empresario. Como siempre, su buen amigo, José Arana.

Madrid.—Mi enhorabuena y un abrazo; felicito á Dolores. Hoy empieza el reinado de los maletas.—L. C.

## Galicia.

En el monte da Costa, inmediata á la Greña, Coruña, ocurrió un accidente desgraciado.

Dos jóvenes llamados Benito Patiño Fernández y José Martínez Souto, ocupábanse en examinar un revólver.

Martínez hizo con él un disparo, y cogiendo luego el arma el primero para reconocerla, tuvo la desgracia de que se le disparase, yendo el proyectil á herir en la mano derecha al mismo Martínez Souto. Le quedó alojado cerca del dedo índice.

En el Hospital civil le fué extraída la bala.

Patiño Fernández fué detenido.

El Alcalde del Grove se ha dirigido al señor Gobernador civil manifestándole que son frecuentes los atentados contra la línea telefónica de aquella villa á la de Villagarcía sin que los peones camineros den la menor noticia de los desperfectos que noten en dicha línea, especialmente las cortaduras de los alambres, é interesa de la digna primera autoridad civil de la provincia ordene al señor Ingeniero Jefe de la provincia que por dichos peones camineros, ya que no vigilen al menos que den noticia de los daños que se causen en la mencionada línea telefónica.

El Sr. Gobernador así lo ha manifestado á la Jefatura de Obras públicas de aquella provincia.

El inspector de vigilancia de Ferrol, comunica al Gobernador civil que atentó contra su vida tomando una disolución de ácido fénico, una joven de 20 años de edad, casada, llamada Josefa Olivares.

Están tomando gran desarrollo los trabajos de desmonte en la Caeyra para emplazamiento de los edificios que van á construirse para la fábrica de azúcar.

Tomó la Coruña á su bordo en el vapor español «Comino» más de 200 pasajeros para la Habana.

Este buque pertenece á la compañía «La bandera española», y antes de la guerra con los Estados Unidos se denominaba «Gallego». Hacía entonces, como se recordará, viajes periódicos á Cuba.

A partir de entonces se abanderó en Inglaterra, y todavía hoy tiene la bandera de aquella nacionalidad. El capitán y la tripulación son también ingleses.

## CONSEJO DE GUERRA

Se celebró en Vigo y en el cuartelillo de Ronda el Consejo de guerra que anunciámos el sábado.

Como piezas de convicción figuraba el

— 260 —

me de amor... Si me quiere, pruébeme lo dejándome poder apoyarme sin rubor en el brazo de mi marido.

—Si ese sacrificio ha de demostrarle la inmensidad de mi afecto, yo sabré enmudecer.

—Gracias, Pablo... Ahora cumplamos nuestro deber.

Sus manos volvieron á estrecharse y con la mirada dijéronse todo lo que no debían proferir sus labios.

Brazo Fuerte fué á reunirse con los mineros.

—Un momento nada más—dijole Craddle con la boca llena, teniendo en la mano un vaso de ron.

—Ni un segundo... Vamos... Con los cartuchos que haya.

Ya sabremos como defendernos. Vaya, ¡de pie todos!... Si no quieren dejarme.

—¿Quién guardará el campamento?—preguntó Craddle.

—Loic y Ribonneau que están heridos.

—Mi herida no es nada... puedo andar—dijo el bretón.

—No importa, mejor servirá aquí. Si os atacan, dispáren ustedes dos tiros seguidos; será la señal para que acudamos. Vaya, compañeros, en marcha. No perdamos un instante.

Electrizados por la energía del jefe, los mineros olvidaron la fatiga y echaron á andar tras él.

Berta iba entre Pablo y Bucolick, que le ayudaban á cruzar los pasos difíciles.

Rosina y Cipriana quedáronse en el vivaque.

Rosina ardía en celos, habiendo visto cuando Pablo besó la mano de Berta, y aunque no oyera su conversación, la adivinaba.

Cuando se marcharon los demás, entró en la cabaña, echóse en el lecho y lloró de cólera y de dolor. Lo cual aprovechó Cipriana para excitar aún más su encono contra Berta.

—Me vengaré, me vengaré—murmuraba Rosina entre sollozos, loca de ira y de celos.—Sí, me vengaré. ¡Lo juro por

— 257 —

Pablo contrajo el entrecejo y no supo que responder. Aunque no fuese responsable de lo ocurrido, reprochábase á si mismo el haber abandonado á Vandeilles.

—¿Está herido?... ¿Está muerto?—insistió Berta acongojada, intranquila por el silencio de Brazo Fuerte.

—Espero que no—contestó al fin el criollo.

—Que Vd. espera... ¿Qué significa?... Pero ¿dónde está mi marido?

Pablo refirióle lo acaecido hasta el momento en que oyó los disparos en dirección del campamento y que obligáronle á llegar corriendo.

—¡Y abandonó Vd. á Vandeilles!—murmuró Berta con cierto aire de doloroso reproche.

—¡Para acudir en defensa de Vd.—! contestó Pablo con voz emocionada.

—Pues vamos en seguida los dos, en socorro suyo—replicó Berta con energía.

—¡Los dos, no; todos!—repuso Pablo.—Pero la gente está muerta de fatiga, de hambre, de sed... Nos faltan cartuchos... Esperemos unos minutos.

—¡Y mientras, los indios tomarán en la venganza de los muertos aquí!... ¡Oh! ¡No! ¡Iré yo sola!

—¡Sola!—dijo Pablo en tono sentido.

—¡Se trata de mi marido!...

—¡Pues vamos los dos!—exclamó Pablo con acento tan triste que llamó la atención de Berta.

—¡Usted sufre, Pablo!... Pero ¡Dios mío! ¿Que veo?... ¡Está herido!... ¡Y yo que le acusaba!...

—No es nada, un arañazo en la muñeca—dijo el criollo, cuyo temperamento nervioso experimentaba ya el aplazamiento consiguiente á una violenta sobreexcitación.

—¡Compañeros en marcha!—gritó con voz fuerte y energí-

fusil del guardia civil que según declaración de éste fué roto de una pedrada, y la levita del otro guardia que aparece con una rasgadura.

Las manifestaciones de los peritos son favorables á los procesados.

El armero dice que el fusil se rompió por la garganta al dar con él sobre cuerpo duro, y de ningún modo por efecto de una pedrada.

Indicó su parecer de que pudo quebrarse alpearlo sobre las espaldas de una persona.

Dos maestros sastres que reconocieron la levita rota por el faldon, en la parte delantera, han informado que el corte que tiene no pudo ser dado teniendo la prenda puesta el guardia.

Necesariamente fué hecha estando colgada.

Todos los testigos declararon á favor de los acusados.

La prueba, en suma, no arroja nada en contra de los paisanos Manuel Blanco, Ramón Rodríguez y Vicente Rodríguez.

El fiscal señor González Alonso sostuvo, no obstante la acusación; fundándose en las manifestaciones de los guardias y en otros datos é indicios de la causa, pidiendo para los presuntos delincuentes la pena de tres años y un día de prisión.

Los defensores señores Encinas, Rodríguez y Padín pidieron la absolución de sus patrocinados.

La sentencia no se conocerá hasta que la conozca y apruebe el capitán general de Galicia, pero según hemos oído, parece que es absolutoria.

## Sección Oficial.

### LA GACETA

La recibida hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto por el que se declara mal formada una competencia sostenida entre el gobernador civil de la provincia de Sevilla y el juez de instrucción del distrito de Salvador de dicha ciudad.

Gobernación.—Según los estados relativos á las inhumaciones autorizadas por el ayuntamiento de Madrid, en 19 y 20 del corriente Octubre se permitió dar sepultura en los cementerios de esta corte á 46 y 43 cadáveres.

Fomento.—Dirección general de Instrucción pública.—Este centro directivo ha señalado el día 18 de Noviembre próximo, á las dos de su tarde para la adjudicación en pública subasta, bajo el presupuesto de 97.655,51 pesetas, de las obras de reposición de pavimentos de la Catedral de Córdoba.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante dicho centro, en donde se halla de manifiesto el proyecto para conocimiento del público. Los pliegos se admitirán en la expresada Dirección, así como en los gobiernos civiles hasta el 13 de Noviembre próximo.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que inserta el periódico oficial, se escribirán en papel sellado de una peseta y se presentarán bajo sobre cerrado, acompañando en otro la carta de pago de la Caja general de Depósitos ó de alguna sucursal que acredite que se ha consignado previamente para tomar parte en la subasta la cantidad de 2.500 pesetas en metálico ó en efectos de la Denda pública.

## Santiago

Hemos recibido un B. L. M. firmada por «Un suscriptor, en el que se nos rogaba hiciésemos una pregunta. De hoy para siempre, advertimos que no nos haremos eco de ninguna queja que no venga firmada ó sea expuesta personalmente en esta redacción.

A propuesta del Ministerio de la Guerra y en virtud de la ley de sargentos ha sido nombrado bedel de esta Universidad, don Manuel Alonso Pérez.

Se halla vacante la plaza de maestro de instrucción primaria de Santa Isabel (Fernando Poo), dotada con 1.500 pesetas de sueldo y 2.500 de sobre sueldo.

Necesítase tener el título de maestro elemental y 25 años de edad.

Las solicitudes se dirigirán á la Secretaría de la Presidencia del Consejo, en el término de 30 días.

Escriben desde Leiro á un estimado colega:

«Con un tiempo hermoso continúa la Santa Misión en este pueblo, á la que concurren innumerables personas de las parroquias de todo el Rivero de Avia y algunas de Carballino.

Los reverendos misioneros vienen estando á gran altura en la explicación de la doctrina y sermones, que la multitud escucha con profunda atención.

El Pr. Ferrando notabilísimo en las conferencias que está dando por las noches en la capilla, Todos los hombres admiran en el humilde franciscano sus grandes conocimientos filosóficos tan bien armonizados con la fe y tan magistralmente presentados á la consideración de las gentes.

Hállase en Tuy el M. I. Sr. Canonigo Arcediano de esta Catedral D. Luciano Fontán.

Desde el día 1 del mes han dejado de dar parte diario al Gobierno civil del estado sanitario de sus Ayuntamientos respectivos los Alcaldes de Puerto del Son, Riveira, Padrón, Oleiros, Noya, Cede, Neda, Ames, Aranga, Buján, Dodro, Dumbria, Lousame, La Coruña, Conjo, Corcubión y Cambre.

Reclamará el Gobernador que este servicio se reanude; de lo contrario serán multados.

Uno de estos días presentará el perito don Constantino Ares en la Oficina de Obras públicas los documentos de valoración y justiprecio de las fincas que se ocupan en Santa Comba y Zas para las obras de la sección de carretera de Santa Comba á Puente Bayo, en la de tercer orden de Santiago á Camariñas.

Como la tramitación de este asunto nos consta además que se halla muy adelantada en las oficinas de Obras públicas, creemos que inmediatamente que dicho perito presente dichos documentos se enviarán á los Ayuntamientos respectivos las hojas de aprecio para repartir entre los interesados.

A las doce menos cuarto de la mañana hizo su entrada en esta ciudad, de regreso de la Santa Pastoral Visita nuestro eminentísimo Prelado.

No obstante los malos viajes que S. E. tuvo necesidad de hacer por el país que recorrió, regresa sin que, afortunadamente, hubiese tenido novedad alguna.

Al entrar en la población las campanas

de la Catedral, como las de todas las iglesias, anunciaron el regreso del Sr. Cardenal. Sea bien venido.

La rifa del magnífico reloj de oro cronómetro para bolsillo, que está de manifiesto en el escaparate del establecimiento del señor Bicariza, Rúa del Villar, y cuyo sorteo debía celebrarse en unión del último de la Lotería nacional del mes de Octubre actual se rifará en el correspondiente al 23 de Diciembre próximo, por constar aquel de dos series.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados en dicha rifa.

Se asegura que el distinguido barítono D. Castor Brandon accedió á las reiteradas instancias de muchos de sus amigos de esta ciudad y resolvió venir expresamente á cantar en el teatro la noche en que se celebre la velada en honor de D. Juan Montes.

He aquí las escuelas que eligieron los opositores por virtud de los puntos que obtuvieron:

- D. Antonio Magariños la de Cambados.
- D. Moises Pazos la de Cambre.
- D. José Calviño la de Allariz.
- D. Antonio Blanco Vazquez, la de Cabanas.
- D. Cándido Trasande, la de Arteijo.
- D. Eduardo Sánchez Lopez, la de Rúa Petín.
- D. Angel de Castro Losada la de Trabada.

Después de una vida de constante laboriosidad y trabajo llegó el Sr. D. José Insua Rey á adquirir una elevada posición y cuantiosa fortuna. Cuando de esa fortuna invertía no pequeña parte en obras que, dando pan al obrero embellecían nuestras calles, le sorprende la muerte llevando la aflicción más grande al seno de su familia, en cuyo dolor tomamos todos gran parte.

Hoy tuvo lugar el acto fúnebre por el eterno descanso de su alma, y el gran número de personas de las distintas clases de la sociedad que á el asistieron, indican el gran pesar que en todos ha causado su fallecimiento.

Presidió el duelo el M. I. Sr. Dean de la S. I. Catedral D. Nicolás Rodríguez, el notario D. José Santaló Ituarte y el conocido comerciante de esta plaza D. Cayetano Carro en representación de la familia.

Reiteramos á la familia del Sr. Insua el testimonio de nuestro sentido pésame.

Los amigos y admiradores del Sr. Brañas deseando darle un testimonio de simpatía por el triunfo oratorio alcanzado en el Congreso de Burgos, han acordado que todas las personas que deseen suscribir su nombre para dedicar al Sr. Brañas un objeto artístico, que conmemore la fecha y el motivo de su discurso, pueden pasar por la Librería del Sr. Escribano ó por el Comercio de D. Mauricio Astola y suscribirse con la cuota que tenga por conveniente siendo mayor de un real.

Para festejar el buen éxito obtenido en los ejercicios de oposición á escuelas verificadas en esta ciudad, se reunieron en fraternal banquete los agraciados con plazas, estrechando así los lazos de unión que deben existir entre tan respetable como ilustrada clase.

Al artillero 2.º del disuelto oncenno Batallón de artillería de plaza José Pais Vea, debe presentarse en la Secretaría municipal para notificarle un asunto que le interesa.

De orden del señor juez han sido detenidos por la Guardia municipal José Calvo García y Manuel Reboredo que ingresaron en la cárcel para cumplir una condena.

Llegaron hoy á Santiago dos religiosos franciscanos y otro caballero que proceden de Portugal.

Los religiosos se llaman P. Antonio de Nieves y Manuel Francisco de Asis. Ambos proceden de Braga.

El otro caballero viene de Oporto y se llama D. José Alvarez.

Al atravesar la frontera se sometieron á la desinfección consiguiente pero durante diez días estarán sometidos á rigurosa inspección.

Un matrimonio mal avenido que habita en la Calle del Espíritu Santo armó anoche una sarracina infernal.

El escándalo fué de tal magnitud que la mayor parte del vecindario salió á la calle creyendo que ocurría algo grave.

Del hecho se dió conocimiento al señor Alcalde.

Como en otro lugar de este número verán nuestros lectores, mañana tendrá lugar en la iglesia conventual de San Francisco un acto fúnebre en sufragio del que en vida fué don Ramón P. Vilariño López padre de nuestro distinguido amigo el catedrático de esta Universidad don Eduardo Vilariño.

Seguramente que el referido acto se verá muy concurrida testimoniándose así las muchas simpatías con que cuenta en Santiago el jóven Catedrático de Derecho Natural.

Segun nos telegrafía nuestro correspondiente fué nombrado Obispo de Pamplona al que lo era de Jaca, y para esta silla se nombró al que fué de Puerto Rico.

Los rumores, que por conducto autorizado llegaron hasta nosotros y de que ayer dimos cuenta en esta sección como se ve no han llegado á confirmarse.

### 25 de Octubre de 1706

Durante el reinado de Felipe V, estalló en España una guerra civil motivada por el alzamiento de Valencia á favor de Carlos, reconocido ya por Portugal, como Rey de España, con el nombre de Carlos III, proclamado como tal, poco después en Barcelona, llegando por esta causa á verse Felipe V. en medio de tres ejércitos enemigos.

Las guerras aquellas fueron desastrosas para España. En tiempo de Felipe V. habíamos perdido á Gibraltar, y en tiempo de Felipe V. perdimos á Flandes.

Las luchas civiles, sin embargo, importaban más que todo esto á los partidarios de Felipe y á los del archiduque Carlos, y aquellas fueron encarnizadas y sangrientas. Peleaban dos dinastías; la de la casa de Austria, ó sea la de Felipe V. y la de los Borbones ó sea la de Carlos.

El clero habíase decidido por el primero prestándole su apoyo, con dinero y armas.

El día 23 de Octubre de 1706, el Monasterio de San Martín Pinario, de Santiago de Compostela, acuerda enviar á Felipe V mil pesos para contribuir á la guerra contra Carlos y á la expulsión de los Borbones. Felipe, después de algún tiempo, consiguió afianzarse en el trono de España, gracias á los poderosos auxilios recibidos y á las intrigas de la clerecía alta y baja.

## El poeta Quintana

Notable bajo todos conceptos, fué la ferencia explicada anoche por D. Eloy Señán en el Ateneo XIII acerca del insigne vate D. José M.ª Quintana; en la imposibilidad de seguir paso á paso al disertante vamos á intentar un ligero esbozo de tan interesante labor.

Comenzó el Sr. Señán haciendo triste pintura del estado social de nuestra nación á fines del siglo pasado y principios del presente, corroída por el enciclopedismo que en Francia había predicado Voltaire, Diderot y Bailey que encontró aquí prosélitos tan acérrimos como el Abate Marchena y D. José M.ª Blanco, hombres de gran talento y poetas distinguidos que vomitaron todo el veneno de su alma sobre España y la religión.

Hace notar la gran dificultad que hay en tratar á los poetas contemporáneos sin hacer apreciaciones políticas, porque todos, excepto Zorrilla, fueron á la vez que literatos grandes figuras políticas; pero que procurará salvar este inconveniente bordeando las cuestiones y empleando la sobriedad á que en este punto le obliga el respeto á aquel lugar, por completo ajeno á la política.

Después de algunas noticias biográficas de Quintana, que vivió desde 11 de Abril de 1772 á 11 de Marzo de 1856, y fué hijo de su tiempo, amamentado en las ideas disolventes que entonces cundían y que se manifiestan, no solo en todas sus obras políticas, históricas y poéticas, sino en sus actos como hombre de grande influencia en los altos puestos que desempeñó, pasa á estudiarlo como literato.

Por más que la mayor parte de la vida de Quintana pertenece al siglo actual, como poeta ha de considerarse del anterior, según dice el Sr. Mendez Pelayo, porque toda su personalidad aparece retratada en las tres O las á Juan de Padilla, al Mar y á la Invención de la imprenta, escritas en el siglo XVIII, sin que las composiciones posteriores añadan á ella nada nuevo.

Como político fué el autor de cuantos documentos salieron de la Junta de Defensa y es de notar para vergüenza suya, que el manifiesto á los americanos constituyen un crimen de lesa patria, como dice el Sr. Menéndez Pelayo. En cambio presenta como crítico un aspecto más simpático, por haber elevado á grande altura la crítica que tan rastrera andaba en todo lo que se refiere á España. Y en aquel despertar aparece en primera fila Quintana que, ayudado por D. Tomás A. Sánchez y un padre escolapio, desenterraron las reliquias, ya casi perdidas, de nuestras joyas literarias, realizando un verdadero renacimiento.

Después de estudiar el distinguido Ateneísta las obras de Quintana como dramático é historiador, en las que se destaca muy poco, nos lo presenta como el mayor poeta lírico del siglo XVIII, afiliado á la escuela de Herse, el príncipe de la escuela sevillana que se distingue por la brillantez del lenguaje poético, por la exuberancia meridional, condiciones que avaloran las poesías de este literato y á las que debió el alto honor de ser coronado por Doña Isabel II en Marzo de 1855, la que al poner sobre sus sienes la corona de oro dijo: «En nombre de la patria os coronó como reina, en el de las letras, como discípula.» Y terminó el Sr. Señán su hermoso trabajo, lleno de erudición y esmaltado de brillantes imágenes que lucían el ropaje de una dic-

ca como para no admitir réplica.—Hay que salvar á Vandilles.

—Un momento, D. Pablo. ¡Caramba, que no somos de hierro!—dijo Craddle.—Denos siguiera cinco minutos de respiro.

Los demás pidieron lo mismo.

En realidad hallábanse extenuados.

Aunque se hubiese tratado de sus propias vidas no les habría sido posible pensarse en marcha sin descansar antes.

—¿Ve Vd.?—dijole Pablo á Berta, cuyos ojos bañáronse en lágrimas.

—Es usted cruel, Pablo—murmuró ella cruzando las manos.

—Vaya, que cada cual tome un pedazo de carne y un trago de ron, mientras yo preparo los cartuchos.

Pablo, como todos los que viven con el corazón, era excesivamente impresionable. Había creído, sin razón, hallar un reproche en las palabras de Berta y sufría viéndola apreciar tan mal sus cuidados por ella.

Berta, por su parte, comprendió lo que pasaba en el espíritu de Pablo; y no sabiendo como manifestarle su afecto desgarró, sin decir palabra, el pañuelo que llevaba, é improvisando una venda se la ató en la mano á Brazo Fuerte, cuya herida era, en efecto, como había dicho, un simple rasguño.

Pablo dejaba hacer la cura, dándole gracias con cierta tristeza.

—¿No toma nada?—preguntóle Berta lamentando haber sido causa del resentimiento del criollo.

—No, gracias.

—Pero, ¿sufre usted?

—No, señora; no.

—¿Está incomodado conmigo?

—No... Pero crea usted que daría no sé qué, por qué Vandilles estuviese aquí en mi lugar y yo en el suyo.

—¿Por qué?

—Porque así estaría usted tranquila. Y segura de la suerte de la persona á quien quiere, acaso dedicaría un pensamiento al pobre Pablo, no teniéndole que reprochar una existencia que sería feliz sacrificándose.

El corazón destrozado por aquella pena inmensa reflejada en el rostro y en las palabras de Brazo Fuerte, Berta no pudo dominarse ya, y asiendo una mano del mestizo contra las suyas acariciadoras, murmuró como un suspiro con indecible abandono:

—¡Pablo!... ¡Me está matando con su indiferencia!

Brazo Fuerte alzó los ojos, y al fijarlos en los de la joven debió entrever un cielo de delicia suprema, la dicha insalvable de ser amado.

—¡Berta!—exclamó el criollo, radiante el rostro, trémula la voz, agitado el pecho.—¡Berta!

—¡Pablo mío!

—Y Pablo estampó los labios en aquellas manos trémulas, heladas, que Berta le abandonaba á su caricia.

—Y ahora, ¿tendrè inconveniente en salvarle?

—¡Oh! ¡No! Le salvaré ó moriré con él... Pero repítame antes la frase que tan dichoso me ha hecho.

—¡Jamás!—replicó Berta con energía.—Fué la voz de mi alma á pesar mío viéndole sufrir por unos celos injustificados... No me arrepiento... Ya conoce la verdad... Bástele esta comunión de nuestras almas para estar seguro de mi estimación, de mi absoluta confianza en la nobleza de su carácter... Pero sea generoso y no me haga lamentar el haber pronunciado aquella frase que sirvió para endulzar su pena... No vuelva á hablar.

ción pura, galana y clásica leyendo algunos estrofas de la Oda a España.  
Una estruendosa salva de aplausos premió la hermosa labor del eximio literato, que recibió los plácemes del numeroso y distinguido concurso que le escuchaba y hace votos por que llegue el lunes próximo para oírte de nuevo.

L. M. S.

## TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

### El Consejo de ayer

Madrid 24 (8 m.)

En la presidencia se celebró ayer consejo de ministros.

Los asuntos tratados en el consejo fueron los siguientes:

El ministro de la Gobernación inició el consejo dando cuenta de todo lo ocurrido en Barcelona.

Recabó de sus compañeros que aprobasen el proyecto que sometía para que se suspendiesen las garantías constitucionales una vez que los contribuyentes morosos se habían colocado fuera de la legalidad.

Parece que algún ministro hizo observaciones a lo que proponía el señor Dato pero robustecido los argumentos de este por otros que adujeron los señores Silvela y Villaverde el Gobierno acordó que se declarase el estado de guerra en Barcelona.

Siguió el ministro de la Gobernación haciendo historia de las gestiones que se supone realizadas por las Cámaras de Comercio. Habló del meeting que preparan para celebrar en Granada y propuso que se denegase la autorización para que este tenga lugar.

También el consejo accedió a lo que solicitaba el ministro.

Continuó hablando el Sr. Dato que presentó el proyecto de descentralización de que se dará conocimiento a las cortes.

Comprende el proyecto los departamentos de Gobernación y Fomento.

Se autoriza a los Ayuntamientos y Diputaciones para crear cajas de ahorros e Institutos de piedad, sin la intervención del Estado, que no obstante podrá ejercitarla.

También podrán las citadas Corporaciones emprender obras públicas, riegos.

De los acuerdos de los Ayuntamientos y Diputaciones que lesionen intereses particulares, podrá recurrirse en alzada a los Tribunales ordinarios, en vez de hacerlo al poder central.

Las Diputaciones, Ayuntamientos y Universidades tendrán derecho a adquirir, poseer y enajenar sus bienes como personas jurídicas.

Se discutió mucho este proyecto. El ministro de Gracia y Justicia manifestó que entendía se estaba en el caso de conceder una descentralización mas amplia.

Dijo que estaba conforme con las economías presentadas pero que se debe llegar a mayores radicalismos.

Contestó al Sr. Durán y Bas primero el ministro de Fomento y después el presidente del consejo.

Sostuvieron que no era oportuno llegar mas lejos en el proyecto de descentralización y entonces el Sr. Durán y Bas presentó la dimisión de su cartera.

Los demás ministros rogaron al dimisionario que continuase al frente de su departamento pero inutilmente.

Se convino, en concreto, que las reformas que se introduzcan, se consignarán en una ley de Administración local, que se titulará, «Ley provisional de descentralización.»

Podrá procederse por deudas contra las corporaciones administrativas.

Estas podrán celebrar contratos a plazos.

El Gobierno podrá destituir a las Corporaciones que administren deficientemente, nombrando una comisión que las sustituya hasta que se resuelva lo que sea oportuno.

Los casos en que el Gobierno podrá usar de este derecho, se marcarán taxativamente.

Leyó después el ministro de Hacienda el proyecto de unificación de las clases pasivas.

Solo se refiere a las civiles pues de las militares se estudiarán algunas reformas.

Estudia el ministro la forma en que han de hacerse los pagos a los pasivos de guerra procurando hacer economías.

En cuanto a los primeros propone el Sr. Villaverde que se adopte el sistema italiano encomendándolo a una compañía a la cual se le abonará una cantidad fija durante cierto número de años, previo cálculo de las probabilidades de vida de los pasivos.

A los empleados nuevos se les descontará parte del sueldo para constituir cajas de previsión que sustituyan a la protección que el Estado dispensa a las clases pasivas.

Se encomendó al ministro de Hacienda que estudie la forma de hacer un empréstito de doscientos millones de pesetas que se destinarán a obras públicas.

## La Crisis

Madrid 24 (8 m.)

La noticia de haber presentado la dimisión de su cartera el ministro de Gracia y Justicia no sorprendió a nadie en esta corte.

El Sr. Silvela después de terminado el consejo fue a Palacio y dió cuenta a la Reina de la dimisión así como de los asuntos tratados en el consejo.

Madrid 24 (id. id.)

La prensa de la mañana se ocupa de la crisis diciendo que el ministro dimisionario ha querido caer con la aureola de defensor de la descentralización pero que esto no fué lo que principalmente tuvo en cuenta para dimitir.

Recuerdan su historia en Barcelona y dicen que al acordar el gobierno suspender las garantías y cobrar los impuestos a toda costa no ha querido dar lugar a que sus amigos de Cataluña le censurasen.

Madrid 24 id. id.

«El Liberal» dice hoy que el señor Bas venia mostrándose disconforme de la conducta que sigue el Gobierno desde la salida del general Polavieja.

Accedió entonces a continuar en su puesto, dice, para que no se le culpase de intransigente en cuanto a economías pero que en los demás asuntos estaba identificado con el y dispuesto a apoyarle en su programa descentralizador.

Con la salida de Durán y Bas el gobierno queda como quería el Sr. Silvela.

Madrid 24 (id. id.)

Se indican para sustituir al señor Durán y Bas a los señores Marques de Vadillo, Sanchez de Toca, Cardenas y Garcia Alix.

Los ministros muestranse impenetrables en cuanto al que reune mas probabilidades de ocupar la cartera.

Madrid 24 (id. id.)

Créese que los polaviejistas apoyarán en el parlamento la tendencia descentralizadora que sostuvo en el Consejo de ministros el señor Durán y Bas en cuanto se presente a discusión el proyecto que dió margen a la salida del ministro.

Caracterizados ministeriales desmienten estas noticias.

Madrid 24 (11 m.)

Parece estar resuelto que ocupará la cartera de Gracia y Justicia el señor Sánchez de Toca.

El señor Durán y Bas no saldrá para Barcelona hasta pasado unos quince dias.

Si en el Parlamento se le alude por la salida del Gabinete encomendará a un amigo que explique su actitud.

Madrid 24 (2'15 t.)

Circula una nueva versión de los motivos que tuvo el Sr. Durán y Bas para abandonar el Gabinete.

Dícese que se resistía a que se emprendiera una enérgica campaña en Barcelona.

Añádese que lo ocurrido allí le hacia insostenible dentro del Gobierno.

Los ministros contemporizabanle en las cuestiones catalanas por no disgustarle pero la llegada de Despujols convenció al Gobierno de la gravedad de la situación y de lo urgente que era el remedio.

## Lo del Transvaal

Madrid 24 (8 m.)

Los boers atacaron nuevamente a Glencoe.

Fueron derrotadas las tropas inglesas en este segundo ataque. Faltan detalles.

Madrid 24 (id. id.)

El combate de Elandsbagte fué

preparado por los boers para llamar hacia aquel punto la atención de las tropas inglesas mientras atacaban por segunda vez a Glencoe.

En Elandsbagte el batallon ingles Gordon y el de Highlanders tuvieron muchas bajas.

Madrid 24 (2'15 t.)

Se extrema en Londres la censura telegráfica para las noticias que se reciben de la guerra del Transvaal.

Sábese sin embargo que en el combate de Elandsbagte tuvieron las fuerzas inglesas 38 muertos y 152 heridos.

Entre los muertos hallase el coronel Scott.

## LAS CAMARAS Y EL GOBIERNO

Madrid 24 (8 m.)

La prensa de hoy refiriéndose a un acuerdo tomado en el Consejo de ministros de ayer dice que el señor Dato recabó y obtuvo autorización del gobierno para disolver las Cámaras de Comercio si estas aconsejan a los asociados que no paguen los tributos.

El citado ministro rectificó esta noticia diciendo que lo acordado fué que se procesase a los miembros de aquellas Cámaras que inicien el desorden respetándose todas las que se conserven dentro de la legalidad.

Madrid 24 (id. id.)

La decisión del Gobierno de no autorizar la celebración del meeting que las Cámaras habian de celebrar en Granada, obedeció a los anuncios que se hicieron de que seria un ultimatum dirigido al Gobierno.

Con este acuerdo—dijo el señor Dato—el Gobierno no lleva otra mira que la de evitar mayores males.

Madrid 24 (1'35 t.)

Al conocer el señor Paraiso en Zaragoza el acuerdo del Gobierno hizo algunas declaraciones.

Cree que la prohibición para celebrar el meeting de Granada más que beneficiar perjudicará al Gobierno.

Añadió que aunque el Gabinete acordase la disolución de las Cámaras, bajo cualquier pretexto, estas subsistirían por que sus miembros están dispuestos a conservar su organización interna en todos los casos.

No cejaremos—terminó—en la campaña de salvar al país.

Madrid 24 (id. id.)

Los sindicatos de los gremios de Valladolid han dirigido un telegrama al señor Paraiso dándole cuenta de que en una reunión que han celebrado acordaron, por unanimidad, adherirse al programa que defienden las Cámaras.

Madrid 24 (3'15 t.)

Dicen de Paris que en aquella capital, donde se halla el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid Sr. Velasco hizo algunas declaraciones.

Censuró al Gobierno por la prohibición de que se celebre el meeting de Granada.

Alli ibamos—dijo—con notas de prudencia solo a hacer propaganda de nuestras ideas y adoptar conclusiones que, luego gestionáramos por las vías legales fuesen traducidos en hechos.

Escogimos a Granada—añadió—porque es una población donde no existen apasionamientos en las masas obreras que pudieran excitar los ánimos de los reunidos.

No somos enemigos de la política, siguió diciendo, ni pretendemos llegar a políticos para escalar el poder; aspiramos solo a advertir al Gobierno llamando su atención para que sienta las palpaciones del país.

## Universitarias

Madrid 24 (8 m.)

En el Consejo de ayer el ministro de Fomento dió cuenta de las solicitudes que recibió de varias Universidades en súplica de que concediese exámenes de gracia.

El ministro propuso al Conse-

jo que se denegase la petición porque en el decreto concediéndolos el año anterior se hacia constar que era por última vez.

Madrid 24 (2'15 t.)

He tenido ocasión de hablar con el Director General de Instrucción Pública Sr. Hinojosa respecto de las reformas que prepara el ministro de Fomento para las Universidades.

Dijome el Sr. Hinojosa que efectivamente hay el proyecto de suprimir facultades en algunos de aquellos centros.

Por lo que toca a Santiago el senador por esa Universidad trabajó y trabaja para que ninguna facultad se suprima.

Creo poder asegurar que no se suprimirá ninguna facultad ni ningún otro centro de enseñanza de los que existen en esa población.

## Ultima Hora

Madrid 24 (4 t.)

Han conferenciado extensamente las autoridades de Barcelona.

Sigue haciéndose los embargos sin incidentes.

Las calles de Fernando VII y las Platerías están ocupadas por la benemérita.

Madrid 24 (id. id.)

Llegó a Barcelona el vapor P. de Sarrutegui.

Procede de Filipinas.

Condujo 139 pasajeros de los cuales 25 son prisioneros devueltos, 71 que lograron fugarse y otros que consiguieron la libertad por 50 duros.

Madrid 24 (id. id.)

Cumplimentaron a la Reina los generales Despujols y Jimenez Castellanos. Visitó al Sr. Silvela el exministro de Marina Sr. Valcarcel.

Madrid 24 (id. id.)

La Reina firmó hoy varias jubilaciones de empleados de Correos y Telégrafos.

Firmó también el crédito para construir los cuarteles destinados a la guardia civil.

El crédito para construcción del pabellón español en la exposición de Paris.

La reforma de los servicios de Fomento.

Madrid 24 (id. id.)

Dicen de Baleares que la inundación habida en Pollensa ha ocasionado grandes pérdidas.

No hubo desgracias personales.

Madrid 24 (id. id.)

Presentó la dimisión el Gobernador de Barcelona.

Fundábase en motivos de delicadeza. No le fué admitida.

Madrid 24 (id. id.)

Se han enviado instrucciones a los gobernadores civiles.

En ellas se alude a los artículos 582 y 250 del Código penal.

Madrid 24 (id. id.)

Han sido denunciados los periódicos «El Liberal» y «El País».

Madrid 24 (id. id.)

En Quero (Toledo) hubo dos defunciones y cuatro invasiones de la enfermedad allí reinante.

## URGENTES

Madrid 24 (5 t.)

Se ha firmado el nombramiento de ministro de Gracia y Justicia.

El nombrado es el Sr. Conde de Torreanaz.

Madrid 24 (id. id.)

Presentó la dimisión de su cargo el subsecretario de Hacienda Sr. Osma.

Le sustituye el Sr. Aparicio.

A la Dirección general de Administración local que desempeñaba el señor Aparicio pasa el señor Ugarte.

Madrid 24 (id. id.)

Caracterizados ministeriales explican la solución dada a la crisis de la siguiente manera:

El marqués de Vadillo representaría demasiado lastre pidalino.

El Sr. Garcia Alix prestará mejores servicios desde la vicepresidencia del Congreso.

El Sr. Sánchez de Toca está enemistado con el Sr. Pidal y serian probables disgustos en el seno del Gabinete.

Madrid 24 (id. id.)

El Sr. Silvela ha dicho que el Gobernador del Banco, puesto que desempeña el nuevo ministro de Gracia y Justicia, lo designará el señor conde de Torreanaz.

Respecto de las declaraciones de Paraiso dijo que pueden hacer cuanto quieran las Cámaras pero dentro de la legalidad.

Madrid 24 (5'15 t.)

El ministro de Gracia y Justicia recibió aviso de estar en Palacio a las siete y media de la noche para jurar su cargo.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

## ANUNCIOS.

SE ARRIENDA

La casa número 39 de la Rúa de San Pedro.

En el número 14 de la Rúa Travesa darán razón.

## Cádiz Cádiz Cádiz

Estuches papel 50 pliegos y 50 sobres titulado

## CÁDIZ

á 4 reales.

Venta papelería EL SOL

ESPACIOSO BAJO

Se arrienda en la Algalia de Arriba núm. 4, con sótano y cocina.

Informará D. Lorenzo L. de Rego, Castro núm. 11.

## MARIANO LOPEZ

37-PREGUNTOIRO-37

En este nuevo establecimiento se recibió un variado surtido: en artículos de adorno como son pluma, piel y terciopelo, propios para la estación de invierno. También ofrezco con muchas ventajas a mis clientes corbatas, puños y cuellos para caballero, como igualmente perfumería y otros objetos.



El miércoles, 25 del actual, á las ocho y media de la mañana tendrá lugar un ACTO FUNEBRE, en la Iglesia conventual de San Francisco, por el eterno descanso del alma

DEL SEÑOR

## Don Ramón P. Vilarino López

que falleció el 26 de Septiembre último

R. I. P. A.

Los hijos, D. Ramón y D. Eduardo Vilarino Magdalena; hijas políticas, D.ª Agueda y D.ª Inocenta de A. Moreno Lamas; nietos y demás familia suplican á las personas piadosas se dignen asistir al referido sufragio y encomendar á Dios el alma del finado, por cuyo favor vivirán agradecidos.

El Emmo. Sr. Cardenal, Arzobispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á todos los que rezaren cinco veces el Padre nuestro con Ave Maria y Gloria Patri por el alma del citado Señor.

# LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

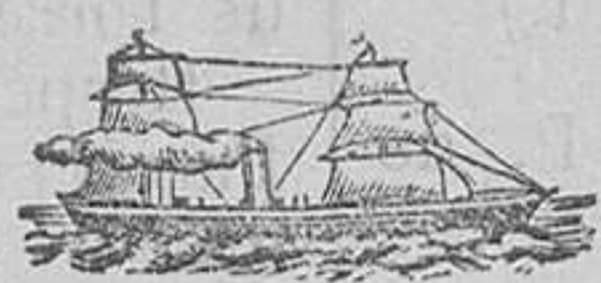
MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.  
 Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.  
 Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS  
 VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Pildoras RESTAURADORAS**

**Formiguera**, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias  
 Al por mayor: **Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA**



## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Norteamer. LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 5 de Noviembre el vapor correo alemán

**BONN**

El día 19 de Noviembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

**WITTEKIND**

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

<b>Cajas 0,50 y 1 ptas.</b> <b>Sres Bermejo y Pérez</b> Huérfanas 17.	<i>Pídase en todas las Farmacias</i> <b>Bicarbonato de Sosa</b> <b>QUÍMICAMENTE PURO</b> DEL FARMACÉUTICO <b>SR. TORRES MUÑOZ</b> Calle de S. Marcos 11 Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.	<b>Caja 0,50 y 1 ptas.</b> <b>Sres. Bermejo y Pérez</b> Huérfanas 17.
Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.		Es el mejor polvo dentrífico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

### AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS  
**PIO S. CARRASCO**  
 CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.  
 Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonés, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de:

- Cal viva de Gijón y Avilés.
- Harinas del Conde de San Cristóbal.
- Brea mineral.
- Chocolates de San Roque.

### Fábrica de aserrar maderas BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.  
 TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.  
 TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.  
 TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.  
 TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.  
 Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.  
 BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.  
 CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.  
 Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.  
 Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rua del Villanúmero 29.

**V. M. ESCALERA**

Consignaciones -- Transitos -- Seguros -- Comisiones  
 DESPACHO DE ADUANAS

**CASA EN VIGO Y CARRIL**

**A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS**

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

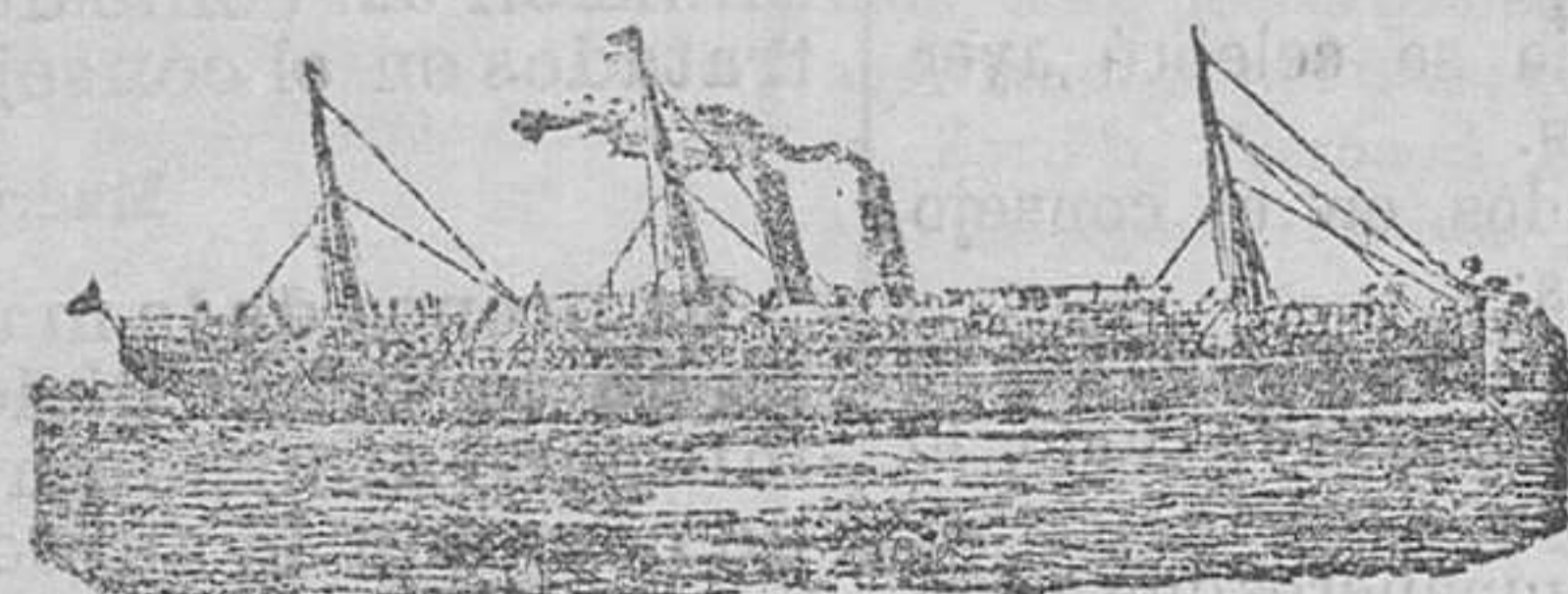
Marcelino Suárez. --- CORUÑA

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS  
**SANTIAGO MARTINEZ**  
 DE  
**36 PREGUNTRO 36**

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.  
 Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

## MALA REAL



**VAPORES CORREOS**

Viajes rápidos en 16 días.

El día 24 de Octubre saldrá directamente de Villagarcía directo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

**EBRO**

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Los vapores de esta compañía llevan cocinero y camareros españoles, y á los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Estos vapores han sido contruidos ahora para que disfruten mayores comodidades los pasajeros de tercera á quienes se les permitirá pasear por todo el buque.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

## REAL FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción y reparación de maquinarias,  
 Premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata y mención honorífica.

**ANTONIO ALEMPARTE. --- CARRIL.**

DIRECTOR: **J. Alemparte.**

Potes, potas, calderos, filloeras, cocinas económicas, estufas, bombas de varios sistemas, jarrones, jardineras, pies de banco de varias formas balcones, verjas de hierro dulce y fundido, columnas, galerías, kioscos maquinarias, molinos harineros, tuberías para conducción de aguas, máquinas y calderas de vapor, depósitos para agua desgranadores de maíz, prensas para uva, idem de copiar y todo lo concerniente al ramo de fabricación en hierro colado bronce y otros metales.

Se facilitan planas y presupuestos de construcciones especiales. Esta casa también se encarga de toda clase de instalaciones para lo cual cuenta con personas competísimas.

Representación de varias casas extranjeras.

## JOSE PEDROS Y GOMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

**PILES CANTABRIA HERNANI**

**NORTE GALICIA BAYONÉS**

Admitiendo pasajeros y carga,  
 Consignatario en Carril y Villagarcía, **DON RICARDO CAAMAÑO**

## LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

**BLANCA**

Rúa del Villar, 33.

**SANTIAGO**

## Fábrica de fundición de Hierro y Bronce

TITULADA "SAN JAIMÉ"

DE

**VIEYTES, HALPIN Y CASAS, CARRIL.**

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fabrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarrones, desgranadores de maíz etc. etc.

# LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.  
 Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rúa del Villar, 25. --- Talleres, Campo del Inferniño, 18  
**VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.**